

SON INOCENTES

Publicado en cidgallup.com el 16 de agosto, 2021.

Es difícil recordarlo a veces, pero en Costa Rica toda persona que no ha sido convicta de un delito



es inocente. Puede la persona estar encarcelada o andar grillete, pero si no ha habido un juicio y un veredicto de culpable es igual a cualquier otra. Si en las cárceles están mezclando a

los “acusados” con los “convictos” es una violación flagrante de los derechos humanos del inocente porque se le está castigando a alguien que no ha hecho nada.

Aproximadamente un 20 por ciento de la población en las cárceles no es convicto. Esto indica que aproximadamente

cuatro mil personas que están privados de libertad no han sido enjuiciadas. (¿Justicia pronta?) Están el país entre los 20 con altos índices de inocentes encarcelados.

Se entiende que hay situaciones cuando hay que encarcelar a un “acusado” – si hay peligro que se huye o si estando libre pondrá en peligro a otros ciudadanos son dos; después está la protección de pruebas. Pero estas personas inocentes deberían tener privilegios que no tienen los convictos incluyendo acceso a televisión, libros, visitas frecuentes de familiares y la entrega de ropa limpia. Comida, medicinas y otras comodidades también deberían de tener – el punto es que son personas inocentes y no deberían ser castigadas.

En general el sistema carcelario entiende esta realidad y hacen sus funcionarios lo que pueden dentro de las limitaciones de espacio y de recursos que tienen. Pero con el hacinamiento que hay en las prisiones a veces no pueden evitar situaciones desagradables y que violan los derechos otorgados en la Constitución Política.

Parte de la desgracia que viven estas personas tiene su origen en el trato de los medios de comunicación. Hay casos donde una persona es detenida y luego denunciada, enjuiciada y convicta en los medios antes de que llegue a un juicio formal. Si la persona luego no es convicta y es liberada algunos medios lo tratan, sin nunca decirlo explícitamente, que hubo un juicio viciado o que el juez “tiene fama” de tratar ciertos casos similares con benevolencia.

El problema con el manejo de la opinión pública en medios en algunos casos es que termina aplicando presión informal a los jueces. Estos también viven en la sociedad, leen periódicos y ven televisión; cuando comienzan a presidir sobre un juicio es casi inevitable que conocen información del caso, con perspectiva mediática, y que pueden haber sido influenciadas en contra del enjuiciado. Todos respetan a los jueces, pero después de todo ellos son habitantes como todos los demás.

Por el otro lado, si no fuera por los medios, hay muchos crímenes que nunca se habrán descubierto. Al emplear periodistas que se especializan en la investigación, han hecho un favor a la sociedad al destapar abusos y acciones delictivas a todos los niveles. Están prestando un servicio al país y al bienestar de toda la población.

Es un reto importante – el sistema penitenciario debería dar mejor trato a una persona no convicta que a una que fue enjuiciada y condenada a un castigo.

Carlos Denton
cdenton@cidgallup.com